



AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Vicente Marañón de Pablo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (V09568064) Burgos en este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos, formula para su debate en la sesión plenaria y posterior votación, la siguiente:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS BURGOS PARA LA REFORMA DEL EDIFICIO DE POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS

El edificio que alberga la sede de la Policía Local y el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Burgos, ubicado en la avenida Cantabria y construido en 1985, ha sufrido un cierto deterioro debido a las inclemencias del tiempo. Todos los que allí trabajan a diario son conocedores del estado actual de las instalaciones y saben, además, que estas han de adaptarse más pronto que tarde a las normas de accesibilidad y ahorro energético en vigor.

Según hemos podido conocer, el edificio en cuestión presenta goteras en la planta superior y daños en la cubierta del garaje que se utiliza como parque infantil de Tráfico para las actividades de Educación Vial. Estos y otros desperfectos urgen soluciones concretas que el Ayuntamiento tiene que promover para que los efectivos de ambos cuerpos desempeñen su labor en las mejores condiciones posibles.

Además, en cumplimiento del Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Junta de Castilla y León el edificio debería incorporar dos ascensores, con los que, al fin, ofrecería la necesaria accesibilidad en altura, así como cuartos de baño adaptados para usuarios con movilidad reducida.

Es empeño del Grupo Municipal de Ciudadanos mejorar la prestación de servicios públicos, a lo que sin duda contribuirán estas intervenciones, como lo es, y así se ha demostrado en anteriores proposiciones y medidas planteadas, la apuesta por la sostenibilidad. Por esta razón, consideramos que procede aprovechar esta reforma para elevar la eficiencia energética del inmueble en cuestión.

En concreto apostamos por la colocación de paneles fotovoltaicos coplanales para autoconsumo sobre la cubierta anterior, que se benefician de la orientación y en definitiva propicien un ahorro energético y, por extensión, económico. Iniciará así el Ayuntamiento el demandado camino hacia una ciudad más ecológica y libre de carbono, aportando su granito de arena a la lucha contra el cambio climático.

En esta misma línea, es preciso estudiar la conveniencia de instalar sistemas de aerotermia que permitan sustituir los actuales, así como la renovación de los receptores eléctricos por otros más eficientes y de bajo consumo y la colocación de luces LED en todo el edificio.



Los objetivos que se demandan con esta reforma pormenorizada cuyos principales pasos buscan el apoyo mayoritario del Pleno concuerdan no solo con el Acuerdo de París, sino que figuran entre los criterios exigidos para la concesión de recursos económicos de Fondos Feder que la Unión Europea concede a través de las comunidades autónomas.

De hecho, las cinco premisas que articulan estas ayudas al desarrollo regional y la cohesión después de 2020 apuntan a esta dirección. Una de ellas, en concreto, apuesta por una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible. Y es ahí donde estas intervenciones pueden beneficiarse, pues comparten propósito.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITAMOS:

1. Instalación de dos ascensores en el edificio de Policía Local y Bomberos, uno junto a al acceso de la zona de cada servicio, así como de cuartos de baño adaptados para usuarios con movilidad reducida.
2. Colocación de una sobrecubierta a dos aguas sobre todo el edificio que ponga fin a las goteras y frene el deterioro que el edificio está sufriendo.
3. Colocación de paneles fotovoltaicos coplanales para autoconsumo sobre la cubierta anterior e instalación de Sistemas de Aerotermia (producción de agua caliente sanitaria, producción de calor y climatización del edificio con refrigeración) para reforzar el ahorro energético.
4. Creación de un grupo de trabajo técnico que formalice esta propuesta con el fin de solicitar su financiación a cargo de los Fondos Feder de la Unión Europea.

Burgos, 13 de octubre de 2020

Vicente Marañón de Pablo
Grupo Municipal Ciudadanos